51931

San Francisco de Quito 30 de junio de 2006

Señora
**MARTHA INELDA MORA ELDREDGE**
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA., en sesión celebrada el día jueves 29 de junio de 2006, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTA**, de la compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA, por un período de 5 (CINCO) años, para que ejerza todos los deberes y atribuciones constantes tanto en los estatutos sociales de la compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA, como en la Ley de Compañías.

La Compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA. fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Nelson Galarza Paz, el diez y siete de abril de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha doce de junio de mil novecientos noventa y uno.

El Gerente General de la compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA, tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de antedicha compañía.

Este nombramiento deja insubsistente cualquier nombramiento anterior.

Ud. Señora Martha Inelda Mora Eldredge, se servirá hacer constar la aceptación del referido cargo, al pie del presente instrumento.

Atentamente,

Licenciado Marco Vinicio Franco Rentería
GERENTE GENERAL
MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA

**RAZON.-** En la ciudad de San Francisco de Quito, con fecha 30 junio de 2006, ACEPTO el cago de PRESIDENTA de la compañía MERPUBLI MERCANTIL PUBLICITARIA CIA. LTDA, para el cual he sido designada, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer este cargo.

Sra. Martha Inelda Mora Eldredge
C.C. #: 1704574704

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6402 del Registro Nombramientos Tomo 137
Quito,a 4 JUL 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL · QUITO ·